

# EL TRADICIONALISTA

## DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

AÑO VII

GERONA: Domingo 28 de Febrero de 1909

NÚM. 48

Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción  
Trimestre, 4 pesetas.  
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero

Anuncios y remitidos según tarifa

Núm. suelto 5 cts.

Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

No se devuelven los originales

### BIENVENIDOS

## A mis amigos asambleístas

Postrado en cama con el doble sufrir del cuerpo y del alma os doy mi entusiasta bienvenida.

Dios no ha sido servido de que con mis pobres luces haya podido coadyuvar á vuestra meritisima labor. El sea Bendito y Alabado,

Otro amigo os dará cuenta de las conclusiones que, ya en el hecho, redacté en cumplimiento de la misión de ponente del Tema 3.º con que me distinguieron los compañeros de la Comisión Organizadora de esta Asamblea.

Yo no he de esforzar, amigos queridos, en demostraros cuanto me apena no estar con vosotros.

En espíritu os acompañaré paso á paso en vuestra tarea y á un tiempo pediré á Dios que bendiga vuestras deliberaciones.

En ellas tienen puestas sus miradas los carlistas de toda España.

De ellas depende, en mi sentir, el porvenir de las ideas tradicionalistas en nuestra provincia.

Yo no dudo que con ellas vais á facilitar la recta orientación de todos nuestros elementos.

Reflexionad los temas propuestos, discutid serenamente, resolved con decisión.

Confío en Dios, que á no tardar, podré estar de nuevo con vosotros en la prosecución de nuestras firmes esperanzas de reivindicación tradicionalista.

En estos momentos, lejos de vosotros por obediente sujeción á las prescripciones facultativas, siento crecer mis anhelos de acompañaros. En esta impresión permitidme que por medio de nuestro diario os diga; ¡Bienvenidos!

Vuestro afectísimo amigo,

Joaquín Font y Fargas.

## LAS NORMAS

### Su valor jurídico

No cabe duda racional: la tendencia de *El Universo* pugna con la realidad, no es la de los católicos españoles, carece de fundamento y, por único resultado, daría la consolidación, por obra de los mismos católicos, de la revolución en España, y no sólo de la mansa, sino también de la fiera.

Con la añadidura de que nada hay ni nadie dentro del *statu quo político y jurídico*, en que podamos depositar razonable confianza.

Y no por culpa de las personas, sino por la naturaleza de las cosas, como lo entendió Balmes con aquello de «un encadenamiento de hechos tan extraordinarios y al mismo tiempo tan natural, que, para producirle, ni evitarle, apenas podían servir de nada las previsiones del hombre»; y Menéndez Pelayo con su aserción de que «la monarquía (de Isabel II) estaba fatalmente condenada desde su origen á ser revolucionaria.»

Así queda demostrado, si no me engaño, en artículos anteriores.

¿Cuál ha de ser, pues, la tendencia de los católicos españoles? No hay otra que la señalada por *El Porvenir* de Valladolid.

Precisamente acaba de publicarse un documento importantísimo que confirma de modo maravilloso esta tendencia.

Me refiero á las normas que en Roma se dieron á los integristas.

El asunto es de actualidad. No estará de más escribir algunas cuartillas dedicadas á cosa que tan de cerca nos atañe, y que tan bien encaja en el tema que he desarrollado estos días pasados.

Advertiendo, ante todo, que acepto

con respeto, obediencia y amor dichas normas, en su letra y en su espíritu.

¿Qué autoridad tienen estas normas? Es lo primero que conviene aclarar.

Y, para ello téngase presente que fueron dadas en Roma á una comisión de integristas, con la recomendación expresa de que se atuviera á ellas el partido, pero sin publicarlas.

Se han publicado, es verdad, pero contra la voluntad del que las dió, y no por obra de los que las recibieron; sino por alguien que vió en ella un arma de combate contra el tradicionalismo español, y una autorización de la tendencia de *El Universo*.

Sea, pues, lo que quiera, del valor autoritativo intrínseco, de que ahora no trato, de estas normas, es lo cierto que no son ley, porque falta la promulgación, que es uno de los cuatro requisitos de la ley, según Santo Tomás, cuya doctrina todavía no ha sido condenada por la Iglesia.

Y que no hay promulgación, es cosa evidente; porque no la hay, cuando ni la hace, ni la quiere el legislador; y aquí el legislador se opuso hasta á la publicidad, que después de todo, es harto menos que la promulgación.

Consideradas, por consiguiente, las normas como ley, no obligan, porque les falta un requisito esencial ó integral, y esto por la voluntad expresa del legislador.

¿La publicidad subsiguiente, no puede considerarse como una promulgación?

No; la simple publicidad no es promulgación; porque ésta debe hacerse por la Autoridad (1) y no por un particular que por caso fortuito tenga noti-

(1) Ab ea qui curam communitatis habet... promulgata.—Sto. Tomás.

cias de ella; ni siquiera por una autoridad de orden secundario, á no ser que proceda como delegada de la Autoridad suprema.

Todo esto es de clavo pasado; lo saben los que han saludado la ciencia del Derecho ó la sagrada Teología; y parece una prerrogativa aun á los que como caudal científico sólo disponen del sentido común.

Pero aquí no ha habido más que la publicidad de estas normas, por quien carece de autoridad, como un *éxito de reporter*, esgrimiéndolas como arma política contra sus adversarios; es todo ello contra la expresa voluntad de Roma.

Hay la revelación de un secreto, que juzgarán los que deban hacerlo, y nada más.

¿No podría llamarse promulgación la publicidad que los integristas les han dado, aunque declinando la responsabilidad del hecho, por haberse dado á luz incompletas contra su voluntad?

De ningún modo, porque los integristas no son llamados á la promulgación; ni la han hecho por mandato ó delegación de la Autoridad, antes declaran que no son responsables del hecho de que se hayan hecho públicas; ni esta publicidad es, por consiguiente, voluntaria, sino forzada; ni, en fin, tiene ni puede tener carácter oficial alguno.

Podremos creer que las normas son ciertas y auténticas, que en efecto se han dado en Roma á las mismas que se han dado, y así lo creo firmemente; pero esto no implica la fuerza obligatoria que la verdadera promulgación entraña, ni la certeza se extiende á más que á creer un hecho, á saber, que los integristas recibieron estas normas para que se atuvieran á ellas y no las publicaran.

De modo y manera, que con la misma certeza sabemos que no era la voluntad de Roma que estas normas sirvieran á todos los católicos; puesto que no quería que los demás católicos que no fueran integristas las conocieran.

¿Qué valor, pues, tienen estas normas?

A mi juicio tienen un doble valor.

Para los integristas constituyen un mandato ó precepto, ó compromiso de honor, según la forma y sentido como les fueron comunicadas.

Esto sólo para los integristas.

Para los demás católicos expresan el modo de pensar y sentir del Soberano Pontífice, y hasta si no su voluntad expresa y pública, por lo menos su deseo.

Del valor que para los integristas tenga, prescindo por completo; ellos lo conocen, sabrán atenerse á él, como hijos obedientes de la Iglesia.

Supuesto que expresan el pensar, sentir y deseos del Romano Pontífice, ya resultan normas para mí, y creo que para todos los católicos; no porque las imponga la Autoridad, sino por delicadeza, por amor, por intinto cristiano, que exigen una cabal sumisión á la dirección del Vicario de Cristo.

Y ahora, conocido el valor de las normas, á estudiarlas humildemente, con espíritu de absoluta sumisión y sin género alguno de prejuicios.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

## Artículos varios

En esta sección, que abrimos hoy, publicaremos (Dios mediante), varios artículos que sobre temas diferentes, aunque todos relacionados con la acción social, nos ofrece un antiguo colaborador nuestro; y admitiremos cuantos sobre el mismo asunto nos quieran remitir nuevos colaboradores.

Nota de la Red.

### El sacerdote

El hombre, individualmente considerado, podrá en los actos de la vida, meramente indiferentes, obrar como mejor le cuadre, y hacer de su capa un sayo como vulgarmente se dice. Pero el hombre bajo otro aspecto no vive aislado, sino que forma parte en el concepto de la vida, es social por naturaleza y desde su origen, y miembro de la gran familia humana, de esa sociedad universal que tiene raíces propias en la nación, en la región, en la provincia, en el pueblo natal. Se debe por lo tanto á la sociedad en general y á los suyos en particular; y bien conocido es el *similis simalem querit*, para probar, que si en el escalón zoológico las especies se buscan, no será de inferior categoría el ser humano, «Rey de la Creación» adornado por Dios de cualidades físicas, superiores á los demás seres y sobre todo de cualidades morales privilegiadas y únicas.

La sociabilidad del hombre no solo está demostrada prácticamente (teóricamente han hablado de ella, antes que Rousseau, los filósofos de la antigüedad, y de los modernos ninguno sostuvo tesis contraria, excepto el atrevido Nietzsche) en los avances de la civilización, si que también entre los salvajes, cuyas tribus, aun entre los Hotentotes y los Canibales, tienen constituido de antiguo su régimen, y su reino, con hábitos y costumbres especiales de mútuo respeto, y con leyes obligatorias, coercitivas y penales.

Pero, no es nuestro objeto, hacer aquí un recorrido histórico, llenando de citas este modesto y simplificado trabajo; lo que intentamos es dejar sentado que si el hombre es social, el sacerdote, bajo su doble aspecto de hombre, y de hombre consagrado al servicio de la Iglesia y de la sociedad, no puede dejar de ser social y de promover la acción social, con miras desde luego á la acción social católica.

El sacerdote como ministro de Dios debe ser «luz y sol de la tierra», el sacerdote como ministro de la Iglesia militante es soldado revestido con insignias especiales, dependiente si, pero colaborador de los jefes puestos «para regir y gobernar á la Iglesia.» Esta, que es católica, no conoce fronteras; donde exista un hombre, allá ejerce su acción social, porque allá hay un miembro de la sociedad. Y quien más directamente queda encargado y responsable de difundir la bondad de la doctrina católica es el sacerdote.

Cotinuremos Dios mediante.

M.

### Correspondencias

DESDE BELLPUIG  
La brillante campaña de acción católico-social va adquiriendo, á Dios gra-

cias, cada día más relieve en toda la provincia de Lérida.

Bajo la acertada dirección del incansable hijo de San Vicente de Paul, Reverendo P. José María Perelló, secundado por los principales agricultores y con entusiasmo de toda la clase obrera en breve se inaugurará en esta villa un Banco Agrícola.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra muy calurosa, deseando tenga muchos emuladores.

El Corresponsal.

### DESDE TOSSA:

El Carnaval de este año ha sido uno de los que dejarán imperecederos recuerdos en el ánimo de esta Juventud divertida de Tossa. Debido á ciertas rivalidades que hay entre las dos sociedades, «Casino Miramar» y «Ateneo Tosense», hemos tenido estos días contratadas las dos reputadas orquestas «Els Montgrins» de Torroella y «Nova Armonia» de La Bisbal. Con esto ya queda dicho que han abundado toda clase de diversiones, pasa-calles, conciertos, sardanas á medio día y por la tarde, bailes, etc., etc. Se han tirado también á la calle innumerables máscaras, habiendo sido bastantes las que llamaron la atención por su buena presentación y ricos trajes.

La Sociedad «Casino Miramar» ha dado muchas sesiones de cinematógrafo durante estos días, y el «Centro Morab» representó la bonita zarzuela *¡Criaturas naxem!* habiendo obtenido por su interpretación prolongados aplausos los señores Bonal, Blanquet, Bofill y Morell.

Ayer miércoles de Ceniza, patrullaron por estas calles quienes iban al entierro de la sardina y no dejó de haber, según oi decir, su mijilla de escándalo por haberse escarnecido algo cosas sagradas.

En la iglesia parroquial se cantó solemne Trisagio el domingo de Carnaval y hubo otros actos de desagrazos para aplacar al Señor por las injurias que se le dirijen en estos días. En tal día, se hizo también la solemne promulgación de la nueva Bula de la Santa Cruzada, la que no dejó de ser tomada como todos los años por un gran número de estos habitantes, que, apesar de mostrarse indiferentes en muchas otras cosas, en esto de la Bula se muestran generosos y dóciles á la Santa Iglesia. El Señor nos conserve y aumente estos buenos sentimientos y á todos nos dé lo que más convenga para la salud de cuerpo y alma.

El Corresponsal.

Tossa, 25 de Fbro. 1909.

### DE SAN FELIU DE PALLAROLLS.

Como estaba anunciada empezó el miércoles de Ceniza en esta villa la Santa Misión encargada á los Reverendos P.P. del J. C. de María gracias al celo y dirección que distinguió á nuestro Rdo. Párroco se cumplió con exactitud el programa del primer día en la siguiente forma:

A las seis de la tarde salieron de la parroquial la procesión que iba á recibir á los P.P. Misioneros hasta llegar su encuentro por la parte de Olot siendo formada ésta por el clero parroquial, capellan custodio de la Salud, dos presbíteros naturales de la vila y el Sr. Curapárroco de Llorá acompañándoles las autoridades locales una gran nutrida representación de las hermandades des





Imprenta y Libreria del Carmen

K. Mundet y C.<sup>o</sup>

20, CIUDADANOS, 20.—GERONA.

Variado surtido de postales y venta de las mismas al por mayor y al detalle. Semanalmente se reciben modelos distintos. Centro de suscripciones y venta de los siguientes periódicos y revistas: El Correo Español, El Correo Catalán, EL TRADICIONALISTA, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Paz, La Ilustración del Clero, La Paz Social, Le Pelerin, ¡Ca-Cut! ¡Patufet! La Lectura Dominical. Obras recientemente publicadas: Los Cruzados de la causa (La Guerra Carlista) por D. Ramón del Valle Inclán, 3'50. Les Rondalles Catalanes, (ilustradas por Juan Vila), 2 pesetas. La Educación Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Munat. Ptas. 1'25. El Consultor del Clero. Colección de respuestas publicadas en el «Consultorio Breve» de la Revista Eclesiástica. En rústica ptas. 3, encuadernado 4. La Vida Espiritual. Meynard. Volumen I y II. Ptas. 4 cada tomo. Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Guin, Pbro., abogado de los Tribunales del Reino. Arrepente de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.º de más de 500 páginas. Ptas. 12. Reseña Eclesiástica. Publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos a el Apostolado Popular. Se admiten suscripciones. Importe de la suscripción: 5 pesetas al año. Obras importantes: El Modernismo. (Su posición respecto la Ciencia. Su Condenación por el Papa Pío X.) C. Mercier. Biblioteca «Religión y Cultura» El Embajador de Cristo, por el Cardenal Gibbons. La Caridad Sacerdotal. Cada tomo 3 pesetas rústica y 5 encuadernado. La Cuestión Social. por el P. Bierdelack S. J. traducida por el P. Madroia-ga. Pesetas, 3. El Arte de Vivir. Por el P. Weiss. Ptas. 6. El Protestantismo y la Revolución Cosmopolita. por el Dr. J. Comella. Pesetas, 1'50.

**Esguelas mortuorias**  
Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

**La Ganadera Española**  
Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Mular, Asnal y Vacuno. Domicilio social en Orense. Delegación: Pelayo, 7, 1.º.—Barcelona. AGENTE GENERAL: Salvador Suerana, CASSA DE LA SELVA Depositario: Banco de España.

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DE TODAS CLASES DE DOÑA MARGARITA PRATS, VIUDA DE ESTEVE Variado surtido de dibujos.—Precios sumamente económicos Fábrica y despacho: Rutlla, 34.—GERONA.

**Ia Previsión Pecuaría**  
Sociedad de vacunación y seguros de vida del ganado de cerda Quintana, Alemany, Bosch y Compañia (S. en C.).—Oficinas: Plaza Bellloch, 2, 2.º, 1.ª, 3.ª y 4.ª.—GERONA.  
**Juan Juanola-Sastre**  
Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

**La Calvicie y enfermedades del Cuero Cabelludo** se evitará y curan con el uso de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitchz. —Unica Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y unico punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.ª Perez Xufra. —No se vende en Perfumerías.  
**HOTEL PENINSULAR (Antes Fonda de San Antonio)**  
CALLE DEL PROGRESO.—GERONA  
á cargo de Don Juan Nicolazi  
Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes. Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos

# El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene conferencia telegráfica diaria con Madrid.  
El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

**Precios de suscripción:** Por trimestre ptas 4  
Por anualidades „ 15

**Anuncios:** Precios según tarifa.  
Pidanse tarifas que se mandan gratis

Máquinas de escribir **“Mignón”**  
SOLIDEZ — FACILIDAD — ECONOMÍA  
Precio 250 pesetas.

FÁBRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS  
**S. COROMINAS**  
Pianos de todas clases, verticales y cruzados. — Armoniums, los más superiores y más baratos.—Organos para iglesias y salones.—Cambios.—Reparaciones.—Afinaciones.—Talleres: Mercaders, 27.—Despacho: Princesa, 45, 1.º—Barcelona.—Catálogo gratis.

**Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables**  
(Patente número 33955 — Sistema Padrós)  
Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. C erradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.  
Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.  
Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

**¡¡ FUMADORS !!**  
Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich  
**PAPER JORDA**

**FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA**  
NADIE LO HA VISTO: Últimas novedades Arte 6 retratos 3 pesetas; 6 postales 2 pesetas, cada 12 postales de gasto Ampliación de regalo. Montage especial para la Galeria de Gerona desde ferias hasta Navidad.  
ENTRADA AL PUENTE DE PIEDRA

Le interesa mucho conocer **La Biblioteca Agraria Solariana**  
y para ello pida un tomo de muestra á la Administración  
APARTADO, 37.—SEVILLA  
Los pedidos pueden también dirigirse á la Librería de don Francisco Geli, Platería, 20.—GERONA.

**Carboncillo de horno PARA BRASERO**  
á 2 ptas. 25 cts. la saca  
**Ballesterias,**  
núm. 39, Tienda  
Y para pedidos al por mayor,  
Subida S. Félix, núm. 5, 1.º  
GERONA

**La Borrachera no existe ya**  
  
Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.  
Se puede tomar en cafe, leche, uino, cerveza, agua ó sifonados, sin saberlo el bebedor.  
Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.  
El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, uino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrarse sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.  
El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del alcohol y ha devuelto á los que se entregaron á él, á sus hogares y á sus negocios. Muchos de ellos, que ven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.  
El Instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.  
El polvo Coza es garantizado inofensivo. En las farmacias y en los Depósitos al pié indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.  
COZA INSTITUTE, 62, Chancery Lane, Londres, 393, Inglaterra.  
DEPOSITOS en Gerona:  
Farmacia del Sr. Murtra, Rambla Alvarez, 3. Id. “La Cruz Roja” del Sr. A. Roca, Apartado N.º 6. Id. del Sr. J. M. Perez Xifra, Abcarradors, 2 y Herreria N.º 8.

**Consultorio y Clínica**  
de enfermedades de los ojos de J. TARRÚS Y BRU er ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clinico de Barcelona.  
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde.  
Calle de Ciudadanos, núm. 15, 1.º, 1.ª.—GERONA.

!! Paso á la producción nacional !!  
**Gordera**  
Es el Champagne más delicioso que ha producido el suelo español. De pureza sin rival. Está á la altura de las más acreditadas marcas francesas.  
Se vende: en el Colmado Gelabert. — Se sirve: en el Hotel del Comercio.

**Gratís** Novetes instructivas y morales. — Folletos de actualidad y magníficos postals  
**Se regalan**  
als suscriptors de cualsevol periódich católich, qu' abonin la suscripció, per medi de la Secció de Propaganda de la BONA PREMPSA que funciona á la Joventut Tradicionalista de Bañolas, Aurora, 5. Tots els beneficis s' destinaran á propaganda. Donará detalls l' administrador en Joseph Congost.  
**Taller de confección**  
DE ENFOLGATS  
**MARIA PADRE DE LLENSA**  
Velos, canesús y puntillas de variado surtido.—Se lavan mantillas y se confeccionan á medida.—Especialidad en mantones de blonda.  
Albareda, 10.— (Frente al Hotel del Comercio.—GERONA.

**La Mundial**  
SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5  
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros  
Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley  
CAPITAL [ 1.000.000 de pesetas suscripto  
1.000.000 de reales desembolsado  
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO: Banco de España.—Crédit Lyonais.—Banco español del Rio de la Plata  
BANCO HISPANO AMERICANO  
**SEGUROS DE QUINTAS 25 SORTEO DE 1909**  
PRIMA 815 PESETAS  
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN  
Siempre que el contrato no pueda cumplirse,  
LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas  
SEGUROS MUTUOS DE VIDA  
Previsión — Ahorro popular — Cooperación  
Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.º.—GERONA